

Conferencia de Desarme

17 de febrero de 2022

Español

Original: inglés

Carta de fecha 4 de enero de 2022 dirigida a la Presidencia de la Conferencia de Desarme por el Secretario General de las Naciones Unidas, por la que se transmiten las resoluciones y decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones

Tengo el honor de transmitir por la presente las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones en las que se hace referencia específica a la Conferencia de Desarme, así como las demás resoluciones y decisiones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional o que guardan relación con ellas.

(Firmado) António **Guterres**



En su septuagésimo sexto período de sesiones, la Primera Comisión aprobó las siguientes resoluciones y decisiones que hacen referencia específica a la Conferencia de Desarme

I.

- | | |
|-------|--|
| 76/21 | Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares. (Párrafos décimo, duodécimo, decimotercero y decimosexto del preámbulo; párrafos 2, 4 y 5) |
| 76/22 | Prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (párrafos sexto, undécimo, decimoséptimo, decimoctavo, decimonoveno y vigésimo primero del preámbulo; párrafos 5, 6 y 8) |
| 76/23 | Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre (noveno párrafo del preámbulo; párrafos 2 y 3) |
| 76/24 | Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme (séptimo párrafo del preámbulo) |
| 76/25 | Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares (noveno párrafo del preámbulo) |
| 76/35 | Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos (párrafos 1, 5 y 6) |
| 76/36 | Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear (decimoquinto párrafo del preámbulo; párrafos 4, 6 y 13) |
| 76/41 | Desarme regional (párrafo 1) |
| 76/42 | Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (párrafo 2) |
| 76/45 | La juventud, el desarme y la no proliferación (párrafo 4) |
| 76/46 | Desarme nuclear (párrafos decimosexto, decimoctavo, decimonoveno, vigésimo y vigésimo primero del preámbulo; párrafos 16, 17 y 20) |
| 76/49 | Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (vigésimo segundo párrafo del preámbulo; párrafo 17) |
| 76/51 | Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (párrafos segundo, tercero y séptimo del preámbulo; párrafos 1 y 2) |
| 76/53 | Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares (párrafos decimotercero y decimocuarto del preámbulo) |
| 76/55 | Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (párrafos sexto y séptimo del preámbulo; párrafo 3) |
| 76/54 | Acciones conjuntas y diálogo orientado al futuro en aras de un mundo sin armas nucleares (undécimo párrafo del preámbulo y párrafos 3 c) y e) y 4 a)) |

<i>En su septuagésimo sexto período de sesiones, la Primera Comisión aprobó las siguientes resoluciones y decisiones que hacen referencia específica a la Conferencia de Desarme</i>	
<i>I.</i>	
76/56	Convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares (noveno párrafo del preámbulo; párrafos 1 y 2)
76/63	Informe de la Conferencia de Desarme (párrafos primero, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno del preámbulo; párrafos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)
76/230	Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (párrafos noveno, undécimo y decimosegundo del preámbulo; párrafos 4 y 5)
76/231	Reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables (decimosegundo párrafo del preámbulo, y párrafos 7 y 8)
76/515	Verificación del desarme nuclear
<i>II.</i>	
<i>Otras resoluciones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional</i>	
76/17	Aplicación de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz
76/18	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
76/19	Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional
76/20	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región de Oriente Medio
76/24	Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme
76/26	Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción
76/27	Reducción del peligro nuclear
76/28	Medidas para evitar que los terroristas adquieran armas de destrucción masiva
76/29	Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción
76/30	Consecuencias humanitarias de las armas nucleares
76/31	Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995, 2000 y 2010 encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
76/34	Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares
76/37	Relación entre desarme y desarrollo

II.	<i>Otras resoluciones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional</i>
76/38	Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme
76/39	Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos
76/40	Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación
76/43	Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional
76/44	Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares
76/47	Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo
76/48	Declaración Universal sobre el Logro de un Mundo Libre de Armas Nucleares
76/50	El Tratado sobre el Comercio de Armas
76/52	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) (NUEVO)
76/55	Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre
76/57	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África
76/58	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
76/59	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico
76/60	Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central
76/61	Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme
76/62	Informe de la Conferencia de Desarme
76/64	Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados
76/65	Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo
76/66	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
76/67	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción

III.	<i>Decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional</i>
76/516	Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados
76/517	Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)
76/518	Comisión de Desarme

Todos los documentos y actas sobre asuntos de desarme y seguridad internacional se distribuyeron a todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluidos todos los miembros de la Conferencia de Desarme, durante el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.